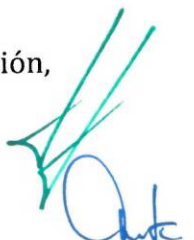


**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA DEUTSCHE FORSCHUNGSGEMEINSCHAFT e. V. DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA**

Comparecen a la celebración del presente Convenio Marco de Cooperación, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, representada legalmente por el señor René Ramírez Gallegos, en su calidad de Secretario Nacional en adelante denominada SENESCYT, representado en el acto de firma por S.E. Jorge Jurado Mosquera, Embajador de la República del Ecuador en Alemania, y por otra parte la Deutsche Forschungsgemeinschaft, representada legalmente por el Prof. Dr. Ing. Matthias Kleiner, Presidente, en adelante denominada DFG. Las partes, libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses y objetivos institucionales, acuerdan suscribir el presente acuerdo al tenor de las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

- 1) La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 385 al 388, establece los principios, estructura, responsabilidades y asignación de recursos en ciencia, tecnología e innovación, involucrando a las instituciones del Estado en los programas, políticas, recursos y actividades relacionadas con la generación, adaptación y difusión del conocimiento en ciencia y desarrollo de tecnología e innovación dirigida a incrementar la producción nacional. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman.
- 2) La Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 de fecha 12 de octubre del 2010, establece en su Art. 183, que serán funciones de la SENESCYT, entre otras, la de ejercer la rectoría de las políticas públicas en el ámbito de su competencia.
- 3) Mediante el Decreto Ejecutivo No. 934 de 10 de noviembre de 2011, el economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al economista René Ramírez Gallegos, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4) La DFG es una organización que fomenta la investigación básica en la República Federal de Alemania, sin fines de lucro que recibe la gran mayoría de sus fondos del gobierno federal y de los estados federales de Alemania, tiene su sede en la ciudad de Bonn.
- 5) La SENESCYT y la DFG comparten intereses y objetivos comunes en la investigación, ciencia y tecnología hacia el desarrollo de estas áreas.



## **SEGUNDA: OBJETIVOS**

La SENESCYT y la DFG han expresado su disposición de desarrollar cooperación mutua en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la siguiente manera:

- Facilitar la implementación de proyectos conjuntos de investigación, e iniciativas científicas, técnicas y tecnológicas en el área de interés estratégico y/o científico para las partes.
- Facilitar la movilidad e intercambio de científicos y demás profesionales a través de foros, talleres, diálogos e intercambio de redes y visitas para preparar y debatir proyectos bilaterales.
- Promocionar la cooperación bilateral en campos de mutuo interés a través del cofinanciamiento de los proyectos científicos y tecnológicos bajo las leyes y regulaciones aplicables a cada parte.
- Procurar la cooperación institucional entre la SENESCYT y la DFG.

## **TERCERO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN**

Para implementar los objetivos descritos en este Convenio, las partes se enfocarán, entre otras, en las siguientes acciones:

1. Definir áreas de interés mutuo.
2. Proponer iniciativas conjuntas para desarrollar, una plataforma de investigación, basada en la biodiversidad ecosistémica.
3. Establecer un marco conjunto de trabajo y un cronograma para los procedimientos de aplicación y evaluación de los proyectos colaborativos de investigación cofinanciada.
4. Elaborar o implementar mecanismos existentes para la transferencia del conocimiento científico y tecnológico.
5. Realizar la evaluación, seguimiento y reprogramación periódica de la cooperación institucional.

## **CUARTO: PLAZO Y TERMINACIÓN**

El presente Convenio de Cooperación tendrá un plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de su firma y se renovará automáticamente de forma bianual, siempre y cuando ninguna de las partes dé por terminado el convenio.

Cualquiera de las partes podrá, en cualquier momento, denunciar el Convenio,



Ca.k.

mediante comunicación escrita en caso de no convenir a intereses institucionales; la denuncia surtirá efecto tres meses después de notificada la otra parte.

La terminación del convenio no afectará a las actividades que ya hayan sido aprobadas de manera conjunta o que se encuentren en ejecución.

## **QUINTO: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES**

Para los efectos pertinentes, las partes suscribientes fijan sus domicilios en:

**Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Dirección completa: Whymper E7-37 y Alpallana

Teléf.: + 59-2-250 5656

Web. [www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

Quito – Ecuador

**Deutsche Forschungsgemeinschaft**

Dirección completa: Kennedyallee 40, 53175 Bonn

Teléf.: +49-228-885-1

Fax: +49-228-885-2777

Website: [www.dfg.de](http://www.dfg.de)

Bonn – Alemania

## **SEXTO: CONTROVERSIAS**

Basándose en la buena voluntad como base fundamental de este Convenio de Cooperación, para el caso de controversias derivadas de su ejecución, las partes aceptan solucionarlas de manera directa a través de consultas entre las autoridades de las instituciones comparecientes.



### SÉPTIMO: ACEPTACIÓN

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este documento, las partes firman en tres ejemplares de igual contenido y valor en idioma Español e Inglés. Una copia en Español e Inglés son entregadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador.

Dado en la Oficina de la DFG en Berlín, Alemania al 23 de Mayo de 2012.

<b>Por la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG)</b>	<b>Por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)</b>
<b>Prof. Dr.-Ing. Matthias Kleiner Presidente de la DFG</b>	<b>S.E. Ing. Jorge Enrique Jurado Mosquera Embajador de la República del Ecuador en Alemania</b>
 <b>Firma:</b>	 <b>Firma:</b>